

ción social y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Situación actual y previsiones para el actual ejercicio.

Tercero.—Renovación y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Traslado del domicilio social.

Quinto.—Aumento de capital social hasta un límite de quinientos mil (500.000) euros.

Sexto.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de delegar en el Consejo de Administración la facultad de señalar la fecha, dentro del plazo máximo de un año a partir de la celebración de la Junta, en que el acuerdo de aumentos el capital social deba llevarse a efecto en la cifra acordada y de fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta general.

Séptimo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de delegar en el Consejo de Administración la facultad de acordar en una o varias veces el aumento del capital social, hasta el límite máximo indicado, en la oportunidad y en la cuantía que ellos decidan, sin previa consulta a la Junta general.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados en la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, a partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad en la forma ordenada en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos artículos.

Sondika, 27 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio Villaverde Rosende.—28.525.

URUBAMBA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 21, Madrid, el 29 de junio de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria y el 30 de junio en segunda, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2003 y aplicación del Resultado.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de un nuevo Vocal.

Cuarto.—Apoderamientos y facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del Acta de la sesión.

Madrid, 9 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Rodríguez Miranda Gómez.—30.697.

UTIPRE, S. L.

La Junta General y Universal de Utipre, Sociedad Limitada, celebrada el día 20 de Mayo de 2004, entre otros, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobación de la escisión parcial de Utipre, Sociedad Limitada, sin extinguirse, mediante la segregación de una parte de su patrimonio tras-

pasando en bloque lo segregado a una Sociedad de nueva creación que se denominará Herramienta y Utillaje de Precisión, Sociedad Limitada, cuya actividad principal será: piezas y útiles de precisión para trabajar metales. El patrimonio segregado estará compuesto por el conjunto de bienes, derechos y obligaciones escindido. Al traspasarse los elementos patrimoniales a la sociedad beneficiaria con el mismo valor contable que tenían en la sociedad escindida, la fijación del tipo de canje busca únicamente que los partícipes de ésta, tengan en la sociedad beneficiaria la misma participación que ostentaban en aquella. Por ello, el tipo de canje será el siguiente: Los socios partícipes de Utipre, Sociedad Limitada recibirán una participación social de Herramienta y Utillaje de Precisión, Sociedad Limitada por cada participación social de aquella de las que sean titulares.

Segundo: Canje de participaciones.—Asignación y adjudicación de las participaciones sociales de Herramienta y Utillaje de Precisión, Sociedad Limitada con arreglo a las previsiones contenidas en el proyecto de escisión.

Pamplona, 3 de junio de 2004.—Consejero, Julio Martín Redondo.—29.340. y 3.^a 11-6-2004

VALDAMOR, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en Xil-Meaño (Pontevedra), el 28 de junio de 2004, a las 18:00 horas en Primera Convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 29 de junio, en Segunda, si fuera necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, y de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita. Se requerirá la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta.

Xil-Meaño, 1 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Manuel Domínguez Limeres.—30.892.

VEGA E HIJOS, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca Junta General de accionistas de Vega e Hijos, S. A., que se celebrará en 1.^a Convocatoria el día 30 de junio de 2004, a las 19 horas, en el domicilio social de la entidad, sito en Polígono Agroalimentario La Jarilla en La Rinconada.

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede, de las cuentas anuales y de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta en cumplimiento de los establecido en los

artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En San José de la Rinconada, 4 de junio de 2004.—D. Avelino Vega Calvo. Presidente del Consejo de Administración.—30.848.

VENDING PIZZA, S. A.

(En liquidación)

Junta general extraordinaria de accionistas

El liquidador de la Sociedad convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de junio de 2004, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y para el día 30 de junio de 2004, a la misma hora, en segunda convocatoria (si procediera), en Madrid, calle Zurbano, número 49, oficina 4, para tratar los asuntos integrados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del estado de cuentas de la Sociedad a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en Madrid, calle Zurbano, número 49, oficina 4, y pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

1. Estado de Cuentas de la sociedad a 31 de diciembre de 2003. (Punto Primero del Orden del Día).

Madrid, 10 de junio de 2004.—El Liquidador, D. Ignacio Illán García.—30.977.

VIAJES NUSA, S.A.

Junta General Ordinaria

Ana María Navarro Escobedo, Presidenta del Consejo de Administración de la sociedad «Viajes Nusa, S.A.», en cumplimiento de lo acordado en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 1 de junio del presente año, convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar el día 28 de junio de 2004, a las 11:00 horas, en el domicilio de la empresa Autocares Luz, S. A., sito en Valencia, camino de las Moreras, 27, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del ejercicio 2003, cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales del ejercicio 2003, cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2003, cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Valencia, 3 de junio de 2004.—Presidenta del Consejo de Administración, Ana María Navarro Escobedo.—30.979.